



DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT
TARTAGAL (SALTA), 04 DE SETIEMBRE DE 2013.
RESOLUCION N°: 358-SRT-2013

EXPTE. N° 20.342/2013

VISTO:

La necesidad de implementar el Turno Especial de Exámenes correspondiente al mes de Setiembre del año 2.013, para la **Carrera de Enfermería que dicta la Sede Regional Tartagal**, conforme a lo establecido en la Res. N°: 562-SRT-12, que aprueba el Calendario Académico año 2.013, para esta Dependencia Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que por indicaciones de la Facultad de Cs de la Salud debe agregarse el Art. 1° de la Resolución CS N°: 117/02, que modifica el Art. 11 de la Res S N°: 489/84-Reglamento Gral. de Alumnos que expresa: "Los Tribunales Examinadores deberán estar constituidos por tres (3) docentes con categoría de Profesor. Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse, por lo menos, con un (1) Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos";
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- IMPLEMENTAR del siguiente modo, el Turno Especial de exámenes correspondiente al mes de Setiembre del año 2.013 para las materias de la **Carrera Enfermería que dicta la Sede Regional Tartagal**:

ASIGNATURAS - FECHAS - HORARIOS

DIA 24-09-2013 – HS: 16:00

CIENCIAS SOCIALES I

ASIGNATURAS – FECHAS - HORARIOS

DIA: 23-09-2013 – HS: 15:00

BIOESTADISTICA I

TRIBUNAL – EXAMINADOR

PADDE LIC. QUIROGA, ADRIANA
JTPSD PSP. CARRIZO, CRUZ MARIA
JTPSD E.S. SALINAS, LAURA
PADSD MG. CEDRON, CARLOS

PADS LIC. SILVESTRE, NANCI
PADSD MG. CEDRON, CARLOS.
AUX DOC 1ª E.S. PARRA, CARLA
PADS Méd. SALINAS, SUSANA

ARTICULO 2°: ELEVAR a Facultad de Ciencias de la Salud, para la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3°: COMUNICAR al Personal Docente designado, a la Comisión Asesora de Educador Sanitario, al Ceuta y a quienes corresponda a sus efectos.

rea
TURNO/ESP/SET/13


Ing. Estela Mari Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta




Prof. Graciela Lilian Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta